



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA GESTION INTERNA DE LA SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN EL MARCO DEL PRTR, COMPONENTE 11, INVERSION 2, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON TRAMITACIÓN URGENTE.

N.º Expediente: 202350JC0003

1.- Datos del expediente

Título	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA GESTION INTERNA DE LA SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN EL MARCO DEL PRTR, COMPONENTE 11, INVERSION 2, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON TRAMITACIÓN URGENTE		
Número de expediente	202350JC0003		
Unidad Proponente	S.G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Valor estimado	10.262.599,42 €		
Presupuesto de licitación (antes de impuestos)	de 8.552.166,18 €	Presupuesto de licitación (después de impuestos)	10.348.121,08 €
Contrato SARA	SI		
Tramitación Anticipada	NO		
Código de operación/Proyecto/iniciativa	PRTR C11.I2/P5/ CID 165 y 166		

2.- Justificación de la elegibilidad:

Para ayudar a reparar el daño económico y social provocado por la pandemia de coronavirus, e impulsar la recuperación europea y proteger y crear empleos, la Comisión Europea propuso el 27 de mayo un importante plan de recuperación para Europa basado en aprovechar todo el potencial del presupuesto de la UE.

Así, el 21 de julio de 2020, los líderes de la UE acordaron este plan de recuperación y el marco financiero plurianual para 2021-2027, liderando la salida de la crisis y sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. Es el denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



CSV : GEN-07f4-eef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES LOZANO QUIRCE | FECHA : 18/05/2023 11:01 | NOTAS : F



Dicho plan, se divide en diferentes componentes según distintos ejes de actuación en los que intervienen diferentes Departamentos ministeriales. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es partícipe de varios de estos componentes, y ha presentado una serie de inversiones y reformas que servirá para plasmar las políticas estratégicas definidas para la presenta legislatura.

En el ejercicio de sus funciones, la SGTIC del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones está desarrollando una serie de actuaciones enmarcadas en dicho plan, y para ello propone el presente expediente de contratación.


Mediante esta memoria justificativa se propone este gasto como justificable con créditos del servicio 50 por tratarse de un gasto elegible según lo establecido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Los proyectos en materia de Transformación Digital del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) se enmarcan dentro de la Inversión 2 del componente 11 del PRTR: Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Con motivo de la financiación del contrato 202350JC0003 con cargo a los presupuestos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y, dado que el MRR, regulado en el Reglamento (UE) 241/2021, de 12 de febrero, se ha configurado como un instrumento en el que la subvencionalidad de las Inversiones financiadas con cargo al mismo, se determina según lo dispuesto en el artículo 17 de dicho Reglamento y en el que los pagos, conforme al artículo 24, se realizarán por la Comisión Europea tras el cumplimiento de los hitos y objetivos previamente fijados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) así como el momento temporal en el que dicho cumplimiento ha de producirse, se hace necesario precisar la relación entre el contrato y los objetivos/hitos a cubrir en el Plan.

En este caso, el expediente se vincula directamente con el objetivo CID 165 del plan “Award of projects supporting the digitalisation driver projects of the Central Public Administration”, con fecha límite T4 de 2023. El indicador del proyecto correspondería al importe en euros del contrato, teniendo en cuenta que los impuestos no son subvencionables.

Así mismo, también afectaría al hito CID # 166, en cuanto a la finalización del proyecto, con fecha límite T4 de 2025. Su indicador correspondería con un certificado de completitud del proyecto.

165	C11.I2 Specific projects to digitalise the central government	T	Award of projects supporting the digitalisation driver projects of the Central Public Administration	T4	2023	Summary document duly justifying how the target (including all the constitutive elements) was satisfactorily fulfilled, with appropriate links	Publication in the OJ or the public procurement platform of the award of projects covering the following areas: - Digital transformation in the health sector;
-----	---	---	--	----	------	--	---



CSV : GEN-07f4-eef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES LOZANO QUIRCE | FECHA : 18/05/2023 11:01 | NOTAS : F



					to the underlying evidence. The document shall include as annex the following documentary evidence and elements: a) list of the publication of the awards in the OJ or in the Public Procurement platform, indicating for each of the awards the reference and link of the OJ or Public Procurement Platform where the award has been published; b) the amount being awarded (excluding VAT); c) extract of the relevant technical specifications describing the project awarded, including information on the digital transformation area the projects are related to	- Digital transformation of the Administration of Justice; - Digital transformation in terms of employment; - Digital transformation in terms of Inclusion, Social Security and Migration; - Consular digitisation plan; - Digital transformation in other areas of the General State Administration.	
166	C11.I2 Specific projects to digitalise the central government	M	Completion of projects supporting the digitalisation driver projects of the Central Public Administration	T4	2025	Summary document duly justifying how the milestone (including all the constitutive elements) was satisfactorily fulfilled, with appropriate links to the underlying evidence.	Completion of projects awarded in line with target #165





						This document shall include as an annex the following documentary evidence and elements: a list of the projects being completed including for each one a) the name of the project; and b) a copy of the certificate of completion.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Conforme al PRTR aprobado esta inversión contribuye en materia de etiquetado verde y digital en los siguientes porcentajes.

Etiquetado verde	Etiquetado digital
0 %	100 %

El PRTR incorpora las obligaciones específicas para la inversión en el Componente/Inversión que deberán cumplirse en la ejecución del presente contrato:

- a) Obligaciones al componente/inversión por el etiquetado verde:
No existen obligaciones específicas
- b) Obligaciones al componente/inversión por el etiquetado digital:
No existen obligaciones específicas
- c) Condiciones que deben cumplir las prestaciones establecidas en la evaluación de los aspectos del principio de DNSH (Do no significant harm) con relación los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852, de 18 de junio de 2020
No existen obligaciones específicas.

De igual manera, se certifica el anexo incluido en el presente documento, según indicaciones de la Autoridad Nacional de Control de los fondos.

Adicionalmente, la consecución de los objetivos anteriores se vincula con la ejecución de las diferentes medidas y proyectos regidos en el actual Plan de Digitalización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Concretamente en el Objetivo Estratégico "OE3.- Impulso de los procesos y servicios digitales del MISSM" y en su Línea de Actuación "LA5.- Mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos internos y Medida M10 Digitalización de los procesos de empleado público y M11 Digitalización de procesos de la SGT"

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	CSV : GEN-0714-eeef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
	FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES LOZANO QUIRCE FECHA : 18/05/2023 11:01 NOTAS : F



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES

María Mercedes Lozano Quirce

seguro de Verificación : GEN-07f4-eef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



CSV : GEN-07f4-eef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES LOZANO QUIRCE | FECHA : 18/05/2023 11:01 | NOTAS : F



ANEXO I. CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE DOBLE FINANCIACIÓN

El beneficiario de la percepción de la ayuda comunitaria del presente contrato basado es el organismo interesado, que declara expresamente que este contrato no ha percibido ninguna otra ayuda con cargo al presupuesto de la UE.

2. MEDIDAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PROYECTO

El organismo interesado se compromete a adoptar cuantas medidas de información, comunicación y visibilidad del proyecto sean requeridas por la normativa comunitaria y en particular, las medidas que resulten de obligado cumplimiento para las actuaciones y proyectos financiados con cargo al (*Instrumento/Fondo/Programa/Mecanismo*).

3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ADECUADAS Y PROPORCIONADAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL FRAUDE

El organismo interesado en la licitación del presente contrato ha adoptado medidas adecuadas y proporcionadas de prevención contra el fraude.

4. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

El organismo interesado declara que, en la tramitación y adjudicación del presente contrato, se han adoptado las debidas precauciones que garantizan la prevención de los conflictos de interés, conforme al considerando 104 y al artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE.

En particular, los funcionarios y personal que participa en esta licitación por parte del organismo interesado son conocedores de que no se consideran admisibles los intentos de influir indebidamente en el presente procedimiento de adjudicación u obtener información confidencial.

Los evaluadores que formen parte del órgano de asistencia realizarán declaración expresa de no estar afectados por las situaciones de conflicto de interés en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE.

5. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BUENA GESTIÓN FINANCIERA

El organismo interesado declara expresamente que ha observado en la tramitación de este contrato y se compromete a observar durante la ejecución de este, los principios de buena gestión financiera y acepta someterse a las actuaciones de control que sean de aplicación a las ayudas conforme a la normativa comunitaria.

6. OBLIGACIONES DE DISPONIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El organismo interesado conoce que debe conservar la información del expediente de contratación por el plazo de disponibilidad que establece la normativa comunitaria.

7. PRINCIPIO DO NO SIGNIFICANT HARM

El organismo destinatario del presente contrato declara que en la ejecución de este ha tenido en consideración los posibles perjuicios a los objetivos medioambientales del artículo 17 del Reglamento UE nº 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, sin que estos resulten afectados por el presente contrato.



CSV : GEN-07f4-eef8-2e7a-adac-e474-3bbe-48b1-d44f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES LOZANO QUIRCE | FECHA : 18/05/2023 11:01 | NOTAS : F